

Miércoles 20 de octubre de 2021

GOBERNACIÓN DEL GUAYAS ANUNCIA ACCIONES ADICIONALES TRAS DECRETO DE ESTADO DE EXCEPCIÓN

Tras la declaratoria de emergencia y estado de excepción por parte del presidente Guillermo Lasso Mendoza el gobernador del Guayas, Pablo Arosemena Marriott, dispuso la instalación inmediata del Comité de Seguridad Provincial, en conjunto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para definir tácticas adicionales para reforzar la seguridad en toda la provincia.

“Nuestro presidente ratificó su apoyo a los uniformados a través de la creación de la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública. Las acciones policiales y militares que estén dentro de sus competencias serán respaldadas, el estado de excepción faculta ejecutar más acciones. Es una guerra dura, muy difícil, alguien tiene que dar cara a la situación y el Gobierno del Encuentro está dando respuestas con acciones concretas”.

Las resoluciones emitidas son las siguientes:

- Controles fijos de los puertos por parte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional durante el tiempo de vigencia del estado de excepción.
- La Policía Nacional aportará con 4011 servidores para contribuir en la Zona 8 y 2130 en la Zona 5. Sumando un total de 6141 servidores para toda la provincia.
- Las Fuerzas Armadas aportará con 236 oficiales y 2110 miembros voluntarios y tripulantes para contribuir a la seguridad en la provincia del Guayas.
- Se conformará un grupo de inteligencia interinstitucional que trabaje durante el estado de excepción en el levantamiento de información que contribuya en la desarticulación de bandas delictivas.

-Gobernación del Guayas recomienda reformar la ordenanza vigente en el cantón Guayaquil, en el tema de circulación de motocicletas, extendiendo la prohibición de dos personas de sexo masculino a bordo de dicho vehículo las 24 horas del día y con una sanción de más de un día de retención. Adicionalmente, se solicitará su réplica a los demás gobiernos autónomos descentralizados de la provincia.

-La Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, previa consulta a la alcaldesa Cynthia Viteri, coordinará con las Fuerzas Armadas la entrega temporal, durante la vigencia del estado de excepción de 30 camionetas para el patrullaje en la ciudad.

-Las Fuerzas Armadas realizarán operativos de control en los puntos críticos entregados por la Gobernación del Guayas, mientras que la Policía Nacional seguirá con los operativos planificados en los 34 puntos críticos levantados por esa institución.

-Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), Fuerzas Armadas y Policía Nacional coordinarán esfuerzos en los operativos de vías seguras realizados por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

-La Policía Nacional entregará a la Gobernación del Guayas hasta el viernes 22 de octubre de 2021 el plan de patrullaje de la ciudad de Guayaquil.

En el Comité de Seguridad Provincial y emisión de resoluciones también participó la Fiscalía General del Estado, ECU-911, Comisión de Tránsito del Ecuador, Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Autoridad de Tránsito Municipal.

Síguenos en nuestras redes sociales:

 @goberguayas

 @goberguayasec

 @goberguayasec